



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA
No. CUR: 13391 Tipo Registro: DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
Monto: 65,00
IVA: 0,00
Sub Total: 65,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 65,00

NINA RADA GALO ANTONIO: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Manta, el día 22-07-2015, participación y acompañamiento a señor secretario

Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 4311043100

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110008	1	RECURSOS FISCALES		0,00	0,00
Sub - Total				0,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES		0,00	
Total Deducciones:				0,00	
				0,00	

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 65,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		03 09 2015	13391	13294
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-2683	8255	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0907924260 NINA RADA GALO ANTONIO					

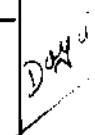
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	004	001	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	65.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										65.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										65.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										65.00

SON: SESENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: NINA RADA GALO ANTONIO: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Manta, el día 22-07-2015, participacion y acompañamiento a señor secretario

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 03/09/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		031 08 2015	13294	13294	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		2015-2683	
					No. Expediente	
					8255	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS		Numero Operación			0
Beneficiario:	0907924260 NINA RADA GALO ANTONIO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	004	001	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	65.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										65.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										65.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										65.00

SON: SESENTA Y CINCO DOLARES

DESCRIPCION: NINA RADA GALO ANTONIO: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Manta, el día 22-07-2015, participación y acompañamiento a señor secretario

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/08/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

funcionario y trabajador, actualmente el pago de dicho bono se suspendió al no tener los resultados deseados.

El sector público al no contar con un estudio de sistemas de recompensa, se expone a que la gente busque alternativas de trabajo que se justen más a sus necesidades, dando como resultado alta rotación, pérdida de talento y reproceso en la realización de las actividades. Por otro lado también se debe tener en cuenta que los valores deben estar alineados a los objetivos institucionales y por ende a la misión y visión de la misma, es así que para que un sistema de recompensa sea efectivo, este debe tener relación con los valores mencionados.

Así, es posible reconocer una tendencia que nos permite plantear que las compensaciones, logran influir en la motivación de los empleados a mostrar mejores resultados; con lo cual se ajustan al objetivo principal del sector público; brindar un servicio eficiente a los ciudadanos en los diferentes ejes que lo conforman; por lo tanto la problemática central a investigar son las diferencias de los sistemas de recompensa y las formas de congruencia de valores entre el Ministerio de Finanzas y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

En otras palabras se contribuirá a la implantación de un sistema de recompensas que se ajuste al contexto ecuatoriano, y a la realidad del sector público, generando nuevas conductas que permitan fomentar una cultura organizacional cuyo principal objetivo este enmarcado en el Plan Nacional para el Buen Vivir (SENPLADES, 2014) y al derecho a una vida digna.

Sin duda alguna en este contexto será relevante reflexionar y comprender si los sistemas de recompensa están relacionados directamente con los objetivos institucionales; los servidores públicos estarán más enfocados a los resultados, es decir se desarrollarán y perfeccionarán competencias como la creatividad, la iniciativa, la pro actividad, entre otras; sin dejar de mencionar que el sentido de pertenencia, la motivación y la satisfacción de los funcionarios se verán notablemente mejorados.

Con este estudio se verán beneficiados las entidades del sector al mejorar su gestión y la ciudadanía al recibir mejor servicio; la misma que se manifiesta en una experiencia recíproca entre individuo y organización respecto del desempeño esperado y la retribución que se recibirá a cambio.

Siendo así el presente estudio se establecerá como la línea base para futuras investigaciones que fomenten sistemas de compensaciones alineadas no solo al sector público; sino que se establezcan las respectivas comparaciones con el sector privado,

13294



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



Ministerio
de Relaciones
Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

2015-2683

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

23-07-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Galo Nina

PUESTO QUE OCUPA:

Subsecretario de Formación Técnica, Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL

MANTA - MANABÍ

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR

Subsecretaría de Formación Técnica, Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía.

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Galo Nina.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

Productos Alcanzados

Participación y acompañamiento con el Eco. René Ramírez a reuniones y firmas de Convenios.

Descripción de Actividades Ejecutadas:

Miércoles 22 de julio 2015

04:50 a 05:30 Traslado al aeropuerto de Quito - Tababela

05:50 a 06:40 Viaje Quito - Manta

07:00 a 10:00 Desayuno de trabajo y firma de convenios con empresarios de la provincia de Manabí.

10:00 a 10:30 Traslado a Portoviejo

10:30 a 12:30 Firmas de Convenios con Rectores de IES públicas de Manabí - Evento con estudiantes organizado por la FEUE

12:30 a 16:00 Traslado desde Portoviejo a Guayaquil

16:55 a 17:40 Retorno al aeropuerto de Quito (Tababela)

17:50 a 18:40 Traslado a Quito

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	22-07-2015	22-07-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:50	17H40	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	UIO - MANTA	22/07/2015	05h50	22/07/2015	06h40
Aéreo	TAME	GUAYAQUIL - UIO	22/07/2015	16h55	22/07/2015	17h40

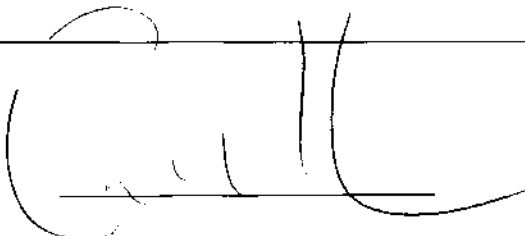
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado


NOMBRE: Galo Nina

Subsecretario de Formación Técnica, Tecnológica,
Artes, Música y Pedagogía

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: Lorena Araujo

CARGO: Subsecretaria General de Educación
Superior, Subrogante

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: Lorena Araujo

CARGO: Subsecretaria General de Educación
Superior, Subrogante

SENESCYT			
Dirección Financiera			
CALCULO DE ANTICIPOS O LIQUIDACIÓN DE VIATICOS			
C.C.			
DETALLE	CANTIDAD	VALOR DIARIO	TOTAL
Viáticos		\$ 130,00	
Subsistencias	1	\$ 65,00	65,00
Alimentación			
Transporte			
Peajes			
Combustibles			
Otro:			
VALOR A RECIBIR			65,00
ANTICIPO			
CUENTA POR PAGAR			
 Elaboración  Revisión			

Education & Technology
Journal of Technology



BOARDING PASS

Passenger Copy

NAME GALO/NINA	FREQUENT FLYER	SPECIAL SERVICE
FLIGHT EQ 0316	DATE 22JUL	CLASS K
FROM GUAYAQUIL	TO QUITO	GATE
BOARDING TIME 16:25	DEPARTURE TIME 16:55	SEAT 27A
E-TICKET NUMBER 2699617506748	BOOKING REFERENCE NJZJS	SEQUENCE NUMBER 4

BAGGAGE



Checked baggage

Your baggage allowance will be: 20 KG in domestic flights and 32 KG for international flights in no more than 2 pieces per passenger. If you have bags to check, on domestic flights show up at the airport 45 minutes before minimum, and for international flights 2 hours before the flight departure at counters assigned to our Web Check-in



Carry-on baggage

You have the right to carry one piece of hand luggage with a maximum weight of 8 KG, both domestic flights and international flights. The luggage size must be adequate to allow its placement in the racks or under the passenger's seat.

Travel Documents

On domestic flights the only documents are valid for travel: Identity Card, License, Passport or Driver Diplomatic ORIGINAL and CURRENT. On international flights depending on your destination is indispensable Passport and Visa required. Remember to travel to any international destination at our counters must submit their confirmed departure from their country of destination ticket either air, sea or terrestre. You are responsible for in order to have all the documents needed for the trip. For more information, see our website www.tame.com.ec

IMPORTANT NOTICE

For domestic flights you should be in maximum boarding gate 40 minutes before the schedule time. For international flights you must be present in at counters assigned to Web Check-in 2 hours prior to the time of your flight itinerary, to review travel documents and immigration requirements. Remember to bring with you a copy of this document.

Thank you for flying with TAME. We wish you a pleasant flight.



BOARDING PASS

Airport Copy

NAME
GALO/NINA

FREQUENT FLYER

SPECIAL SERVICE

FLIGHT
EQ 0316

DATE
22JUL

CLASS
K

FROM
GUAYAQUIL

TO
QUITO

GATE

BOARDING TIME
16:25

DEPARTURE TIME
16:55

SEAT
27A

E-TICKET NUMBER
2699617506748

BOOKING REFERENCE
NJZJS

SEQUENCE NUMBER
4



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL
GALO/NINA		
VUELO	FECHA	CLASE
EQ 0131	22JUL	Y
DE	A	PUERTA
QUITO	MANTA	
HORA DE EMBARQUE	HORA DE SALIDA	ASIENTO
05:20	05:50	27F
NÚMERO DE BOLETO ELE	CODIGO DE RESERVA	NÚMERO DE SECUENCIA
2699617506748	NJZJS	22

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque

Copia para el aeropuerto

NOMBRE
GALO/NINA

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ 0131

FECHA
22JUL

CLASE
Y

DE
QUITO

A
MANTA

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
05:20

HORA DE SALIDA
05:50

ASIENTO
27F

NÚMERO DE BOLETO ELE
2699617506748

CODIGO DE RESERVA
NJZJS

NÚMERO DE SECUENCIA
22



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

20/07/2015

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

X

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Galo Nina

PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN:

Subsecretario de Formación Técnica, Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía.

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Manta - Manabí

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Subsecretaría de Formación Técnica, Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía.

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

22/07/2015

HORA SALIDA (hh:mm)

05:50

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

22/07/2015

HORA LLEGADA (hh:mm)

17:40

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Galo Nina

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Miércoles 22 de julio 2015

04:50 a 05:30 Traslado al aeropuerto de Quito - Tababela

05:50 a 06:40 Viaje Quito - Manta

07:00 a 10:00 Desayuno de trabajo y firma de convenios con empresarios de la provincia de Manabí.

10:00 a 10:30 Traslado a Portoviejo

10:30 a 12:30 Firmas de Convenios con Rectores de IES públicas de Manabí - Evento con estudiantes organizado por la FEUE

12:30 a 16:00 Traslado desde Portoviejo a Guayaquil

16:55 a 17:40 Retorno al aeropuerto de Quito (Tababela)

17:50 a 18:40 Traslado a Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	UIO - MANTA	22/07/2015	05h50	22/07/2015	06h40
Aéreo	TAME	GUAYAQUIL - UIO	22/07/2015	16h55	22/07/2015	17h40

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

Pichincha

TIPO DE CUENTA:

Ahorros

No. DE CUENTA:

4311043100

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

[Firma manuscrita]

Galo Nina

Subsecretario de Formación Técnica, Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía.

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

[Firma manuscrita]

Lorena Araujo

Subsecretaria General de Educación Superior subrogante

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

[Firma manuscrita]

MIGUEL PARREÑO

Coordinador Administrativo Financiero

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Recibido por: *[Firma]*

Hora: 17:20

20 AGO 2015

20